

ACCIÓN URGENTE

GUYANA: UN INCOMUNICADO Y DOS TORTURADOS

Según la prensa, un hombre de 20 años, Nouravie Wilfred, permanece recluido en régimen de incomunicación sin cargos bajo custodia de la policía en Guyana. Puede haber sufrido malos tratos tras haber sido detenido en relación con una investigación por asesinato, y corre peligro de sufrir tortura u otros malos tratos. Un muchacho de 15 años y otro hombre han sido torturados bajo custodia de la policía durante esa misma investigación.

Nouravie Wilfred fue detenido el 27 de octubre en relación con el asesinato del ex gobernante Ramenauth Bisram, cometido el día anterior. Se cree que Nouravie Wilfred se encuentra recluido en la comisaría del pueblo de Leonora, a unas 12 millas al este de la capital, Georgetown. Ni su familia ni su abogado lo han visto. Según la ley de Guyana, un sospechoso puede permanecer bajo custodia policial hasta 72 horas antes de comparecer ante un tribunal.

Un **muchacho de 15 años** (cuyo nombre desconoce Amnistía Internacional) fue detenido el 27 de octubre en relación con el mismo asesinato. La tarde siguiente fue conducido a la comisaría de Leonora, donde lo golpearon. Cuando se negó a firmar una confesión, los policías lo sujetaron y le rociaron la zona de los genitales con un líquido inflamable, al que a continuación prendieron fuego. Hasta el 31 de octubre no recibió tratamiento médico adecuado ni acceso a asistencia letrada, pese a los repetidos intentos de sus abogados y su familia de acceder a él. Actualmente se encuentra hospitalizado bajo vigilancia policial. La prensa afirma que se ha detenido a dos policías en relación con su tortura.

Un tercer hombre, **Deonarine Rafick**, fue detenido también el 26 de octubre. Al día siguiente, mientras permanecía recluido en la comisaría de Leonora, lo golpearon con un trozo de madera en la espalda, las piernas, las nalgas, la cara y el cuero cabelludo. Según su testimonio, le quemaron con cigarrillos en el interior de la boca. Lo obligaron a firmar una confesión en la que declaraba estar implicado en el asesinato. Sus abogados no pudieron acceder a él hasta el 29 de octubre, tras repetidos intentos. Deonarine Rafick compareció ante un tribunal y fue acusado de asesinato el 30 de octubre. Su cara mostraba contusiones visibles, y no le habían suturado la herida del cuero cabelludo. El magistrado que presidía la vista ordenó que se le prestara tratamiento médico inmediato. En la actualidad, Deonarine Rafick permanece en prisión en espera de una investigación preliminar. Según su abogado y su familia, todavía no ha recibido atención médica.

ESCRIBAN INMEDIATAMENTE, en inglés o en su propio idioma:

- insistiendo en que las autoridades deben esclarecer de inmediato las circunstancias de la detención de Nouravie Wilfred, y que éste debe ser acusado de un delito común reconocible o puesto en libertad, debe tener acceso inmediato a su familia, a abogados de su elección y al tratamiento médico que pueda necesitar, y debe ser protegido frente a la tortura u otros malos tratos;
- instando a las autoridades a proporcionar de inmediato atención médicas a Deonarine Rafick, y a protegerlo frente a nuevas torturas o malos tratos;
- pidiendo que se lleve a cabo una investigación exhaustiva e imparcial sobre las denuncias respecto al uso de la tortura para obtener confesiones forzadas, que se hagan públicos sus resultados y que los responsables de estos hechos comparezcan ante la justicia.

ENVÍEN LLAMAMIENTOS ANTES DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2009 A:

Ministro del Interior
Hon. Clement Rohee
Ministry of Home Affairs
Brickdam
Stabroek
Georgetown, Guyana
Fax: + 592 227 4806
Correo-e.: homemin@guyana.net.gy

Tratamiento: Dear Minister / Sr. Ministro
Director de la Fiscalía
Shalimar Ali-Hack
1, Seawall Flat
Georgetown, Guyana
Fax: +592 226 9255
Correo-e.: chambers@guyana.net.gy
Tratamiento: Dear Director of Prosecutions / Sr. Director

Y copia a:
Dos periódicos locales de Guyana
Kaieteur News
Correo-e.: kaieteurnews@yahoo.com

Stabroek News
Correo-e.: stabroeknews@hotmail.com

Envíen también copia a la representación diplomática de Guyana acreditada en su país. Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha antes indicada.

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**



ACCIÓN URGENTE

GUYANA: UN INCOMUNICADO Y DOS TORTURADOS

INFORMACIÓN ADICIONAL

Amnistía Internacional siente desde hace tiempo preocupación por los informes sobre el uso excesivo de la fuerza –que incluye tortura y homicidios ilegítimos– por parte de la policía y la Fuerza de Defensa de Guyana, y por la ausencia de investigaciones independientes para llevar a los responsables ante la justicia. No existe ningún órgano independiente encargado de investigar las denuncias de abusos por parte de las fuerzas de seguridad de Guyana y, por lo tanto, en la mayoría de los casos nadie comparece ante la justicia.

En otro caso similar, tres días después del ataque incendiario perpetrado contra el Ministerio de Salud el 17 de julio de 2009, un hombre llamado Troy Small fue presuntamente golpeado y amenazado con un arma –en un aparente intento de extraer de él información– por un grupo de hombres, entre los que se encontraba un miembro uniformado de la Fuerza de Defensa de Guyana. Sus agresores lo golpearon brutalmente y luego lo dejaron en la comisaría de Alberrtown, en la capital. Al parecer, hay una investigación en curso.

AU: 298/09 Índice: AMR 35/002/2009 Fecha de emisión: 03 de noviembre de 2009

